



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.630 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, ANIBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 01 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 19 de fecha 01.08.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Estudio Regional de Discapacidad, SENADIS, el 02 de agosto de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)